



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION 2018-2022

Un gobierno municipal para los pobres



SERVICIOS PRESTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, AÑO 2021

#	Servicios Prestados	Descripcion del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Constancia por avalúo de propiedades, límites y colindancias		150	1) Revisar en el sistema SAFT de catastro si la propiedad se encuentra registrada. 2) si la propiedad se encuentra registrada consultar al departamento de tributacion si esta libre de los impuestos.3) si la propiedad se encuentra libre de los impuestos municipales y personales se le extiende la constancia.	1) propiedad se encuentre registrada en el departamento de Catastro 2) impuestos al día.	N/A
2	Constancia de valor por metro cuadrado de terreno o construcción		50			N/A
3	Por constancia de poseer o no poseer bienes inmuebles		80	1) verificar en los archivos catastrales del sistema SAFT si la persona no se encuentra con un bien inmueble en el municipio.2) sino no se encuentra ningun bien inmueble se consulta al departamento de tributacion por los impuestos personales del contribuyente.3) si se encuentra libre del impuesto personal se procede a extenderle la constancia.	1) que el solicitante notenga ningun registro de bien inmueble en el municipio.	N/A

4	Inscripción por primera vez y cambio de propietario		50	1) inscripción por primera vez el contribuyente solicitante presenta la documentación del predio a inscribir luego se procede a verificar si esta cuenta con los liniamientos a registrar se procede. 2) cambio de propietario al igual se verifican los documentos a traspasar si este cuenta con todos los requisitos se procede a ser el traspaso de la propiedad al nuevo propietario.	1) documentación devidamente autenticada por un abogado, firma de testigos y firma del vendedor como del comprador si es un compra y venta. 2) escritura publica devidamneto registrada en el IP con su sellos, tomo y folio. 3) impuestos total mente al dia en el departamento de tributacin.	N/A
5	Tramite de Dominio Pleno		250	1) se le entrega los requisitos para proceder al dominio pleno. 2) si la propiedad esta registrada en el departamento de catastro se le extienden los tramites de constancias y mapá previo a una inspeccion al predio a solicitar el dominio pleno. 3) con todos los documenos en regla y la inspeccion realizada por el deprtamento se procede a enviarlo al departamento de secretaria donde una corporacion municipal y el apoderado legal de este mismo termino decidiran la aprovacion del dominio despues del dictamen dado por el departamento de castro.	1) antecedentes de la propiedad 2) traer documentos originales 3) qu el documento actual o promario este autenticado 4) tener los impuestos al dia 5) taer copia de identidad y solvencia municipal del solicitante 6) trae copia de la identidad y solvencia municipal de 2 testigos que no sen familiares. 7) si el solicitante del dominio no se encuentra en el municipio, la persona encargada de llevar el tramite de solicitud tiene que tener o presentar carta poder.	
6	Constancia de trámite de Dominio Pleno		150	1) se extiende cuando el contribuyente ya a precentado toda su documentacion y la inspeccion se ha llevado a cabo en el predio.	1) propiedad devidamente registrada en el departamento de catastro municipal 2) libre de impuesto en el departamento de tributacion.	N/A
7	Autorizaciones de planos para urbanizaciones		500			N/A
8	Autorizaciones de planos para residencias		300			N/A
9	Copias de planos sin información		150			N/A
10	Copias de planos con información		200	1 se extiende solamente cuando se le va hacer un desmembre a otra persona de la misma escritura.	1 siempre y cuando esten al dia con los bienes inmuebles y que todo este firmada v sellada en el IP	N/A
11	Elaboración y validación de croquis		400	1 se elabora el croquis asta que se ba a coloborar la medida y luego se le da la firmado y sellado	1 presentando la documentacion donde le acredita que dicha propieda esta a nombre del propietario al dia con los bienes inmuebles	N/A

12	carnet anuales para constructores		300			N/A
13	Renovación de carnet de constructores		200			N/A
14	Permisos para ingenieros y arquitectos		1,000.00			N/A
15	Validación de Contratos de arrendamiento		50			N/A
16	Constancia catastral para bajada de luz		85	l se le extiende al contribuyente con el nombre numero de identidad evaluo catastral metros cuadrados y la clave catastral	l dicha constancia tiene que el propietario estar inscrito como contribuyente y estar al dia	N/A
17	Constancia de clave catastral		80	l se les da constancia de clave solo a los que son propietarios de dicho solar que ya esta dada la clave	l que el contribuyente este incrito con antecedentes donde ya acredite q es dueño con dicha clave,y que este al dia con los bienes inmuebles.	N/A
18	Constancia de avalúo catastral		80	l constancia evaluo se le da al contribuyente siempre i cuando este como propietario	l el evaluo se da de acuerdo a la edificacion osea depende de los pesos y clasificacion que se le de al momento de la evaluacion junto al balor de terreno, que este la dia con sus bienes inmuebles	N/A

JEFE DE CATASTRO
ING. OSCAR DOMINGUEZ

